

# De la Economía General a la Economía Financiera: un comentario

María Concepción Verona Martel\*

## resumen

El presente trabajo comenta los aspectos más relevantes de la Economía General y de la Economía de la Empresa, para posteriormente hacer referencia a la Economía Financiera. A lo largo de este recorrido se destaca la condición de Ciencia de cada una de ellas, así como el método científico aplicado en las mismas.

**Palabras clave:** Economía, Economía de la Empresa, Economía Financiera, Ciencia, método científico.

## abstract

**From general economics to financial economics: a commentary.**

This work comments on the most relevant aspects of general economics and company economics as an approach to dealing with financial economics. It points out the important role played by the first two in developing knowledge to be gained from the third.

The science implicit in each is examined throughout the article, as is the scientific method applied to each of them, playing an important role in the search for scientific knowledge, mainly being attributed to the extraordinary development of science.

**Key words:** economics, company economics, financial economics, science, scientific method.

## résumé

**De l'Économie Générale à l'Économie Financière : Un Commentaire.**

L'étude suivante prétend faire un commentaire sur les aspects les plus importants de l'Économie Générale et de l'Économie de l'Entreprise, pour ensuite faire référence à l'Économie Financière ; en mettant l'accent sur le rôle important des deux premières dans le développement de la connaissance recueillie dans la troisième.

Ainsi, tout au long de ce parcours la condition de Science que possède chacune d'entre elle est mise en valeur ainsi que la méthode scientifique appliquée à celles-ci, qui joue un rôle de premier plan dans la recherche de connaissance scientifique, attribuant ceci, en grande partie, à l'extraordinaire développement de la Science.

**Mots clés :** Économie, Économie de l'Entreprise, Économie Financière, Science, méthode scientifique.

## resumo

**Da Economia Geral a Economia Financeira: Um Comentário.**

O presente trabalho pretende estabelecer um comentário sobre os aspectos mais relevantes da Economia Geral e da Economia da Empresa, para posteriormente fazer referência à Economia Financeira; destacando-se o importante papel desempenhado pelas duas primeiras no desenvolvimento do conhecimento aplicado na terceira.

Do mesmo modo, ao longo deste percurso se destaca a condição de Ciência que possui cada uma delas, assim como o método científico sobre elas aplicado, o qual desempenha um papel de destaque na busca do conhecimento científico, atribuindo-lhe, em grande parte, o extraordinário desenvolvimento da Ciência.

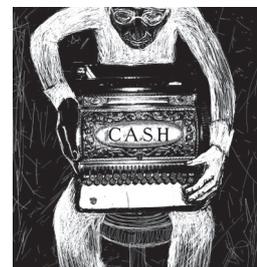
**Palavras-chave:** Economia, Economia da Empresa, Economia Financeira, Ciência, método científico.

**Clasificación JEL:** A1, A12, G, G0, G00, M, M1, M10.

**Recibido:** 25 de noviembre de 2005. **Aprobado:** 10 de enero de 2005.

\* Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España).

Correo electrónico:  
cverona@defc.ulpgc.es.



Verona, M.C. (2006). *De la economía general a la economía financiera: un comentario.* *Innovar* 16(27), xx-xx.

## 1. Introducción

El presente trabajo tiene por objeto comentar los aspectos más destacados de la Economía General y de la Economía de la Empresa, para llegar posteriormente a la Economía Financiera, poniendo de manifiesto las importantes contribuciones de las dos primeras al desarrollo del área de conocimiento abarcada por la tercera. Además, a lo largo de este trabajo se ha considerado necesario tener en cuenta la condición de ciencia que tanto la Economía General como la Economía de la Empresa poseen, así como la propia Economía Financiera. Al mismo tiempo, también se hace referencia al método científico aplicado a las mismas.

En relación con el término Ciencia, no resulta fácil enmarcar su contenido en los estrechos límites de una definición. Prueba de ello es que el saber científico puede ser caracterizado, al menos, de dos formas distintas, bien como proceso (modo de conseguir conocimientos) o bien como resultado (conjunto de conocimientos). Mientras algunos autores comparten esta doble concepción, otros se centran sólo en la noción de Ciencia como producto, o bien como proceso.

Wartofsky (1981) señala que “la ciencia es un modo de conocer el mundo y también un cuerpo de conocimiento. Cabe caracterizarla en función de un proceso de investigación, de una búsqueda de la verdad, y es posible caracterizarla también como la estructura o cuerpo formado por la acumulación de las verdades fundadas, o presuntas verdades, que tal búsqueda haya originado” (p. 31). Rudner (1973) también comparte esta doble concepción, pues considera que se puede distinguir entre la Ciencia como proceso y la Ciencia como producto. La primera hace referencia a “las actividades o trabajos de los científicos o de las instituciones científicas, a saber, experimentar, observar, razonar, leer, organizar, investigar proyectos, etc.”, mientras que la segunda acepción alude “al resultado de tales actividades o procesos, es decir, al producto de las actividades científicas; esto es, un ‘corpus’ de enunciados que pretenden descubrir un aspecto u otro del universo y que incorpora lo que constituye nuestro conocimiento científico” (pp. 24-25).

Por otro lado, frente a definiciones como la de Sierra Bravo (1991), que se centran en la noción de Ciencia como producto, al describirla como “un conjunto de conocimientos sobre la realidad observable, obtenidos mediante el método científico” (p. 17), cabe citar otras, como la aportada por Park (2001), que se orientan al proceso: “la ciencia es la empresa sistemática de recopilar conocimientos sobre el mundo, y de organizar dichos conocimientos en leyes y teorías comprobables” (p. 65).

Desde otro ángulo, cabría señalar como elementos distintivos de la Ciencia, frente a otras formas de conocimiento, su capacidad para *explicar*, *comprender* y *predecir*. No obstante, es necesario matizar que no necesariamente la capacidad de comprender y la de predecir constituyen atributos inexcusables de la Ciencia, pues muchas de las teorías que son comúnmente aceptadas como científicas, no deberían serlo, puesto que no son capaces de realizar predicciones.

Un paso adicional en el estudio del concepto de Ciencia consiste en cuestionarse cuáles son los rasgos o criterios que permiten caracterizar a una disciplina científica, identificándola y diferenciándola de las demás, citando, entre otros, el objeto material, el objeto formal y el fin perseguido.

El *objeto material* está constituido por el conjunto de hechos y fenómenos que una disciplina se propone estudiar. Sin embargo, la definición del objeto material no es suficiente para identificar y diferenciar una disciplina, pues una misma realidad puede ser estudiada por varias ramas del saber. Lo que de verdad contribuye a delimitar una Ciencia es el establecimiento de su *objeto formal*, esto es, el aspecto concreto bajo el que una disciplina determinada estudia su objeto material, mediante métodos e instrumentos adecuados y precisos. Por su parte, el *fin* de una Ciencia es lo que tiende a conseguir genérica o específicamente con el tratamiento del objeto material, desde el punto de vista de su objeto formal.

En la búsqueda del conocimiento científico, desempeña un importante papel el método, al que hay que atribuir, en gran parte, el extraordinario desarrollo de la Ciencia. La palabra método, del griego *μεθoδος* (*met-hodos*), significa “camino hacia”, y desde la perspectiva filosófica es considerado como “el camino a recorrer por la mente en busca de la verdad” (Carerras Artau, 1955, p. 10). Por consiguiente, el objeto de la metodología científica sería el estudio de las reglas o procedimientos a emplear para elaborar un cuerpo de conocimientos cuya estructura pueda catalogarse como científica o, dicho de otra forma, el método científico sería el proceso a través del cual se llega al conocimiento científico y se configura la Ciencia.

El método científico es ante todo un método y, como tal, participa de los rasgos comunes a cualquier método. Según Ferrater Mora (1999), “se tiene un método cuando se sigue un cierto camino, para alcanzar cierto fin, propuesto de antemano como tal ... El método se contrapone a la suerte y al azar, pues el método es, ante todo, un orden manifestado en un conjunto de reglas” (pp. 241-242).

Muchas definiciones están basadas en la consideración del método como un medio de resolver problemas. Así, para Bunge (1985a), “un método es un procedimiento para tratar un conjunto de problemas” (p. 24). En esta misma línea, Sierra Bravo (1991) considera que “el método científico consiste en formular cuestiones o problemas sobre la realidad del mundo y los hombres, con base en la observación de la realidad y la teoría ya existentes, en anticipar soluciones a estos problemas y en contrastarlas o verificar con la misma realidad estas soluciones a los problemas, mediante la observación de los hechos que ofrezca, la clasificación de ellos y su análisis” (p. 20).

Debe matizarse, de acuerdo con Bunge (1985b, p. 44), que el método científico no es un conjunto de instrucciones (recetas) mecánicas e infalibles que permitan al científico prescindir de la imaginación, ni tampoco debe interpretarse como una técnica especial para el manejo de problemas de cierto tipo. Lo que sí hay es una estrategia de la investigación científica e innumerables tácticas o métodos especiales característicos de las distintas ciencias y tecnologías particulares, ninguna de las cuales da resultado todas las veces. El que resulten depende no solamente de la táctica o método sino también de la elección del problema, de los medios conceptuales y empíricos disponibles e, igualmente, del talento del investigador.

De forma similar se pronuncia Sierra Bravo (1991, p. 18), al afirmar que un científico es, ante todo, no el que tiene muchos conocimientos sobre una determinada materia, sino quien sabe utilizar correcta y eficazmente el método científico en su campo. El método científico no lo es todo. Es preciso también inteligencia, imaginación e intuición.

Si bien puede aceptarse, en líneas generales, la universalidad del método científico, se puede afirmar que en cada una de las disciplinas de la Ciencia se ha desarrollado una metodología específica, cuya diferenciación radica más en el propio objeto de conocimiento que en la forma de conseguirlo<sup>1</sup>. Así, en el caso de las ciencias sociales, se pueden señalar dos tipos de métodos científicos que les son aplicables: los métodos inductivos y los métodos fenomenológicos. Los primeros son métodos basados en generalizar características de la realidad observadas en muchos casos particulares, y ponen el

énfasis en el análisis, interpretación y comprensión de la realidad, para lograr, en la medida de lo posible, su conocimiento objetivo. Los segundos son métodos que tratan de comprender las manifestaciones de la realidad y consideran que el conocimiento de la realidad se objetiva sobre la base del consenso de la comunidad científica afectada<sup>2</sup>.

El presente trabajo está dividido en cinco secciones. Tras la introducción, en las secciones segunda y tercera se hace referencia a la Economía General y a la Economía de la Empresa, respectivamente; la cuarta sección se dedica al estudio de la Economía Financiera. Por último, se recogen las conclusiones más relevantes del trabajo.

## 2. La economía general

A lo largo de la historia, conseguir una definición completa, precisa y universal del término Economía siempre ha entrañado una gran dificultad<sup>3</sup>; para algunos autores, la Economía se ocupaba de cuestiones relativas al bienestar; para otros, trataba de cuestiones concernientes a la riqueza o a los precios y los cambios.

Al respecto, Tarragó Sabaté (1986) señala que “todas esas definiciones resultaban excesivamente restrictivas y, por esa razón, insatisfactorias... De manera que no ha existido una definición de la Economía que resultase merecedora de una aceptación universal por parte de los economistas, es decir, que se considerase válida en todo tiempo y lugar” (p. 5).

Además de lo mencionado, las definiciones que han sido formuladas acerca de la Economía, con el transcurso de los años, han sido realizadas en función de los diversos objetos en que se ha centrado su estudio, dando lugar así a distintas definiciones. A continuación se recogen algunas de las más destacadas.

En 1932, en su *Ensayo sobre la Naturaleza y significado de la Ciencia Económica*, Robbins considera que la Economía es “la Ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación” (Robbins, 1944, p. 3), definición que ha gozado de una amplia aceptación. En este sentido, también se pronuncia Tarragó Sabaté (1986),

<sup>1</sup> Piaget *et al.* (1982, p. 63) consideran que “la fase científica de la investigación empieza cuando el investigador, separando lo verificable de lo que sólo es reflexivo o intuitivo, elabora métodos especiales, adaptados a su problemática, que sean a la vez métodos de análisis y de verificación”.

<sup>2</sup> Un esquema amplio de los métodos aplicables a las ciencias sociales se puede encontrar en Bochenski (1976).

<sup>3</sup> Borrell (1992) recoge un amplio compendio de definiciones del término Economía, al igual que Gómez López (2004).

al señalar que “la Economía es la Ciencia que estudia el comportamiento humano como actividad racional para tratar de satisfacer necesidades prácticamente ilimitadas con medios escasos susceptibles de usos alternativos” (p. 5).

Marshall, en su obra *Principios de Economía*, publicada en 1930, también da una definición de Economía. Para este autor, la Economía es “el estudio de la humanidad en los negocios ordinarios de la vida; examina el aspecto de la acción individual y social que se relaciona más de cerca con el logro y con el uso de las condiciones materiales del bienestar” (Marshall, 1957, p. 1). Así, por un lado, es el estudio de la riqueza; y, por otro, el más importante, una parte del estudio del hombre. En cambio, para Lange (1966), la Economía es “la Ciencia de las leyes sociales que rigen la producción y distribución de los medios materiales que sirven para satisfacer las necesidades humanas” (p. 11).

Por su parte, Stiglitz (1993) considera que la Economía “estudia el modo en que *eligen* los individuos, las empresas, el Estado y otras entidades de nuestra sociedad y en que esas elecciones determinan la manera en que se utilizan los recursos que ésta tiene” (p. 28). Para este autor, el término *escasez* ocupa un lugar destacado en Economía, al mismo tiempo que señala que las “elecciones” son importantes, debido a que los recursos son escasos<sup>4</sup>.

La Economía, en el tratamiento de los problemas que le son propios, considera, en primer lugar, la existencia de “unidades económicas de consumo” o “familias” que, a su vez, son un factor del proceso de producción. Las “unidades de producción” o “empresas” son objeto de estudio, al transformar los bienes y hacerlos más aptos para la satisfacción de las necesidades. En tercer lugar, cabe considerar al “Estado”, que en ocasiones presta servicios consolidados sufragados por los impuestos que recauda y servicios particulares por los que cobra precios públicos o políticos.

En relación con la Economía como Ciencia, se puede afirmar que la Economía es una Ciencia<sup>5</sup>, concretamente, una ciencia social, tal como lo consideran numerosos autores. Seguidamente se recogen algunas de estas opiniones. El objeto de las ciencias sociales es la vida

social en sus diversas manifestaciones. Esta vida constituye una parte del mundo o de la realidad observable en la que vive inmerso el hombre. Por esto, y como parte de esta realidad, puede ser estudiada científicamente, aplicando el método científico. Precisamente, la posibilidad de poder aplicar el método científico a los fenómenos sociales es lo que hace que las ciencias sociales lo sean verdaderamente (Sierra Bravo, 1991, p. 23). Lo característico de la ciencia social es el intento de explicar el funcionamiento de conductas complejas y conjuntos institucionales por reducción al comportamiento individual (Febrero, 1997, p. 99).

Schumpeter (1982) afirma que “es ciencia cualquier tipo de conocimiento que haya sido objeto de esfuerzos conscientes para perfeccionarlo. Esos esfuerzos producen hábitos mentales (métodos o técnicas) y un dominio de los hechos descubiertos por esas técnicas ... Como la Economía utiliza técnicas que no son de uso común por parte del público en general, y como hay economistas que cultivan esas técnicas, la Economía es, obviamente, una ciencia en el sentido de nuestra definición” (pp. 41-42). En esta misma línea, se puede mencionar a Lipsey (1991), que en su obra *Introducción a la Economía Positiva*, publicada en 1963, también defiende el carácter científico de la Economía, afirmando que “la Economía es una ciencia social” (p. 17). Este autor mantiene la idea de que el comportamiento humano se puede estudiar desde un punto de vista científico y que su estudio da lugar a modelos de respuestas estables (p. 30).

Stiglitz (1993) también afirma que, la Economía “es una *ciencia social*. Estudia el problema social de la elección desde un punto de vista científico, lo que significa que se basa en una exploración sistemática del problema de elección, que implica tanto la formulación de teorías como el examen de datos” (p. 37).

Al hablar de la Economía, hay que hacer referencia a dos concepciones de la misma: la Economía Positiva y la Economía Normativa. La Economía Positiva enfatiza el análisis y descripción de los hechos y problemas económicos, mientras que la Economía Normativa se preocupa por el papel de los juicios de valor y la prescripción de normas de política económica.

<sup>4</sup> Stiglitz (1993, pp. 31, 43) considera que los economistas se hacen cuatro preguntas básicas sobre cualquier economía: 1) ¿Qué se produce y en qué cantidades?, 2) ¿Cómo se produce?, 3) ¿Para quién se produce? y 4) ¿Quién toma las decisiones económicas y por medio de qué procedimientos?, preocupándose no sólo cómo responde la Economía a estas cuatro cuestiones básicas, sino también con qué grado de satisfacción.

<sup>5</sup> Samuelson (1973, p. 9) afirma que “como si quisieran conmemorar la puesta de largo de la economía como ciencia, se ha instituido en 1969 un Premio Nobel de Economía”.



La distinción entre Economía Positiva y Economía Normativa, entre la Economía “científica” y los consejos prácticos sobre cuestiones de política económica, no es una cuestión novedosa, ya que podemos encontrarlas en los escritos de Nassau Senior y John Stuart Mill. Blaug (1993) señala que en algún momento situado en la segunda mitad del siglo XIX, tal distinción quedó unida, y prácticamente identificada, con la

distinción utilizada por los filósofos positivistas entre el ‘ser’ y el ‘debe ser’, entre hechos y valores, entre las proposiciones declarativas y supuestamente objetivas acerca del mundo y las evaluaciones prescriptivas respecto de sus diversos estados. Se decía, en consecuencia, que la Economía Positiva se refería a los hechos, mientras que la Economía Normativa se ocupaba de los valores. (p. 150)

Los distintos autores consideran que es difícil defender una definición de Economía Positiva libre de elementos normativos cuando es tal su relación que hace prácticamente imposible la labor de separarlos. Por tanto, estas dos concepciones, más que opuestas, son complementarias y necesarias para abordar el análisis de los problemas económicos.

En este sentido, la interrelación entre hechos económicos y juicios de valor, como consecuencia de la estrecha relación entre ambas concepciones de la Economía, puede ser analizada a la luz de las etapas lógicas que Hutchinson (1971, p. 55) establece en la actividad del economista con relación a la investigación científica:

- a) Etapa precientífica, encaminada hacia la selección de problemas y la fijación de criterios de la investigación.
- b) Etapa científica, orientada al desarrollo de la investigación mediante la formulación y contrastación de teorías e hipótesis.
- c) Etapa poscientífica, en la que tiene lugar la labor de interpretación de los resultados obtenidos.

Este autor señala que en estas tres etapas surgen tres tipos de juicios de valor, si bien en diferentes medidas y categorías.

Así, la primera etapa contiene los juicios de valor del investigador (subjetivos), de carácter básico e inevitable en cualquier ciencia. Se adoptan al decidir si un determinado problema constituye objeto de interés investigador. Y, por otro lado, al decidir emprender el estudio de un problema hay que aceptar ciertos criterios o reglas que implican, también, algún tipo de valor o prejuicio.

En la segunda etapa, el establecimiento de juicios de valor puede sesgar las conclusiones, aun habiendo respetado la aplicación del método científico, debido al problema inherente a la subjetividad en la elección de uno u otro método de los disponibles.

En la tercera etapa, los juicios de valor se incorporan una vez formulada la teoría; en esta etapa es donde se puede dar una mayor incidencia de dichos juicios de valor y donde los mismos hacen referencia a la definición de objetivos y políticas, exponiendo el resultado de la investigación (lo que es) en forma de recomendaciones acerca de cómo se debe actuar (lo que debe ser).

Blaug (1993) afirma que el campo de “lo que es” invade continuamente el campo de “lo que debe ser”, no habiendo en ello paradoja alguna. Para este autor,

la mutua interacción de hechos y valores es precisamente el combustible que mantiene encendida la llama del trabajo científico, y ello ocurre tanto en el campo de las ciencias sociales como en el de las ciencias físicas. El progreso científico se produce únicamente cuando conseguimos maximizar el papel que juegan los hechos y minimizar el que juegan los valores.

Así, si

la Economía ha de progresar, los economistas tendrán que conceder absoluta prioridad a la tarea de generar y

contrastar teorías económicas falsables. En último término, tan sólo podemos confiar en el mecanismo de la contrastación de hipótesis para erradicar los prejuicios políticos y sociales a un ritmo mayor que aquél al que las nuevas circunstancias los recrean. La Meca del economista no será, pues, la Biología, como Marshall creyó, ni tampoco otra rama cualquiera de la ciencia. La Meca del economista es el propio método científico. (pp. 178-179)

De lo expuesto, se puede decir que la Economía es, por tanto, una ciencia social en la que se distingue un doble perfil, positivo y normativo, con una frontera difícil de ubicar. Y como comentan Samuelson y Nordhaus (1996, p. 16), la Economía es una Ciencia dinámica, que cambia para reflejar las tendencias cambiantes de los asuntos económicos, del medio ambiente, de la economía mundial y de la sociedad en general.

En cuanto al método científico en Economía, la revisión de la literatura permite afirmar que la preocupación metodológica en Economía no es reciente, al contrario, cuenta con una larga historia<sup>6</sup>. Así, en este sentido, podemos destacar la obra de John Neville Keynes publicada en 1891 con el título *Contenido y método de la Economía Política*, en la que consiguió recoger todo el pensamiento metodológico de los economistas de su generación. En el siglo XX apareció una compilación similar, la obra de Robbins (concretamente en 1932), bajo el título *Ensayo sobre la Naturaleza y significado de la Ciencia Económica*, y en 1938 se publicó el libro *Significación y postulados básicos de la teoría económica*, de Hutchinson, en el que se mantienen tesis diametralmente opuestas a las de Robbins. En épocas más recientes, otros autores como Friedman, Samuelson y Machlup han realizado importantes aportaciones a la metodología en Economía.

A pesar de lo anterior, cuando se habla de metodología económica se hace preciso mencionar una cuestión que afecta no sólo a la Economía sino a todas las ciencias sociales, concretamente al problema de si se debería emplear o no una metodología distinta para éstas y para las ciencias naturales, esto es, la discusión entre el monismo metodológico y el dualismo metodológico. El último enfoque argumenta que las ciencias sociales

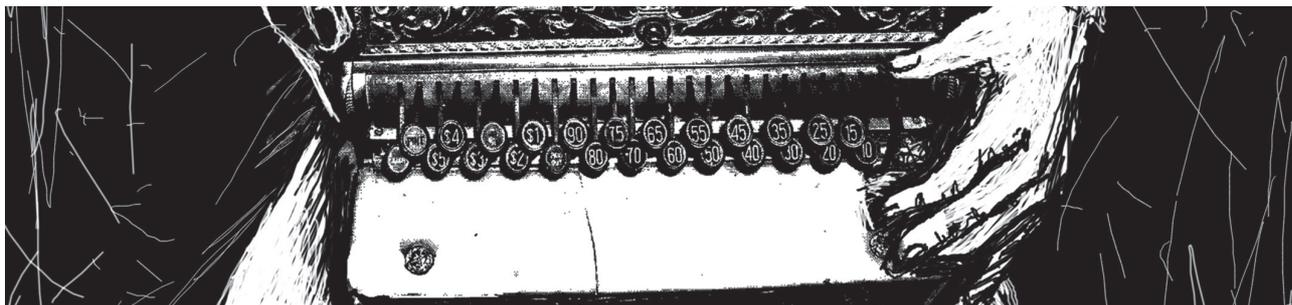
no pueden utilizar la metodología de las ciencias naturales, mientras que el monismo metodológico defiende que existe una única metodología común a las ciencias sociales y a las ciencias naturales.

Blaug (1993) comenta en relación con el monismo metodológico (o doctrina de la unidad de las ciencias) que “nadie niega que las ciencias sociales emplean con frecuencia técnicas de investigación que son diferentes de las empleadas comúnmente en las ciencias naturales... Nótese, sin embargo, que quizás las técnicas de investigación no difieren más entre las ciencias sociales y las naturales tomadas en su conjunto que entre cada una de ellas tomadas separadamente” (pp. 66-67). Pero, según este autor, el monismo metodológico no tiene nada que ver con las técnicas de investigación, sino más bien con “el contexto de justificación” de las teorías. Para Blaug, decir que las ciencias sociales deberían usar una metodología distinta a la empleada por las ciencias naturales es equivalente a defender “la sorprendente proposición de que las teorías o hipótesis referentes a cuestiones sociales deberían validarse por medios radicalmente diferentes de los que validan las teorías o hipótesis referentes a los fenómenos naturales” (p. 67).

En este sentido, el dualismo metodológico equivaldría a mantener que la validación de las teorías e hipótesis de las ciencias sociales debería realizarse con métodos totalmente distintos a los usados para el mismo tema en las ciencias naturales. En cambio, el monismo metodológico defiende la idea de que a pesar de la existencia de procedimientos diversos en unas y otras ciencias, el sustrato básico racional que lleva a la elección entre teorías es idéntico. Esta es la idea defendida por autores como Blaug, que afirman que pueden diferir las vías de acercamiento al problema, pero al final, existe unicidad de acción.

También hay que añadir que aplicar el método científico en Economía comporta dificultades que, por otro lado, son comunes al resto de las ciencias sociales; dificultades que afectan, especialmente, a la observación de los hechos, al establecimiento y verificación de las hipótesis y al alcance de las teorías económicas. Además, la Economía como ciencia social que es, se

<sup>6</sup> Se considera que el nacimiento de la Economía como disciplina independiente tiene lugar en 1776 con la publicación de la obra *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith. Sin embargo, el nacimiento del tratamiento explícito de los problemas metodológicos se sitúa 50 años después de dicha publicación, concretamente, con la aparición de las obras de Nassau Senior y de John Stuart Mill en 1827 y 1836, respectivamente, lo que no quiere decir que los autores anteriores, Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus, careciesen de principios metodológicos, sino que el tema no fue tratado explícitamente. La primera obra de Senior, publicada en 1827, tiene por título *Conferencia introductoria a la Economía Política*. El autor amplió el contenido de esta obra en *La ciencia de la Economía Política en líneas generales*, publicada en 1836. Mill, por su parte, publicó en ese mismo año el ensayo titulado *Sobre la definición de Economía Política y el método de investigación adecuado a la misma*, siendo este autor quien utilizó el término *homo economicus*.



enfrenta al hecho de que los hombres son los protagonistas de las relaciones que se estudian, forman parte de los hechos sociales y tienen intereses, prejuicios y valores que afectan a la investigación. Así, en Economía, los juicios de valor están presentes en cualquier investigación social<sup>7</sup>.

Además, en cuanto al método a aplicar en el ámbito de la Economía, no puede hablarse, en rigor, de la existencia de un único método empleado por ella para la obtención del conocimiento científico, sino de varios. En este sentido, se pueden señalar como principales metodologías económicas las siguientes<sup>8</sup>: a) apriorismo, b) ultraempirismo, c) operacionalismo, d) instrumentalismo, e) convencionalismo, f) descriptivismo y g) falsacionismo.

Al hablar de la metodología en Economía, también es preciso mencionar que, tradicionalmente, la Economía no había sido una ciencia experimental. Pero, en 1948, Chamberlin realizó con sus alumnos el primer experimento de mercado en una clase. De esta forma, se estaba originando en Economía la metodología basada en los experimentos, lo que posteriormente se ha denominado Economía Experimental. Entre los economistas que destacan en este campo cabe citar a Vernon L. Smith, cuyos trabajos son considerados puntos de referencia en Economía Experimental. Las destacadas aportaciones de Smith a este campo le han permitido ser galardonado con el Premio Nobel de Economía<sup>9</sup> en el año 2002.

Los resultados de estos experimentos han permitido que se produzcan importantes avances en Economía. Una de las áreas a las que estos experimentos han contribuido en mayor medida es la referida a la comprensión del comportamiento humano en distintos contextos económicos.

En un intento de síntesis de las principales concepciones metodológicas que se han observado en el desarrollo de la Economía, se pueden distinguir, al menos, dos corrientes principales en la historia de la metodología económica: los verificacionistas (siglo XIX) y los falsacionistas (siglo XX). En cuanto a los primeros, su objetivo consistía en determinar el campo de aplicación de las teorías económicas, y no en evaluar su validez. Predicaban una metodología defensiva destinada a proteger a la joven ciencia frente a cualquier ataque. Por su parte, los falsacionistas comprenden una corriente que se inicia con la introducción, por parte de Hutchinson en 1938, de las ideas de Popper en el debate económico, estableciendo que el criterio fundamental es que las proposiciones económicas que aspiren al estatus de “científicas” deberían ser susceptibles, al menos en teoría, de contrastación empírica.

En palabras de Blaug (1993), cuando se revisa la metodología económica no se encuentra un consenso entre los economistas en relación con la misma. A pesar de ello, se puede señalar que “Friedman y Machlup parecen haber persuadido a la mayoría de sus colegas de que la verificación directa de los postulados o supuestos

<sup>7</sup> Stiglitz (1993) afirma que en el reino científico de la Economía existen dos grandes motivos por los cuales se producen discrepancias en las opiniones que emiten los economistas sobre un mismo tema. El primer motivo se refiere a que los economistas pueden discrepar sobre el modelo que es adecuado para una economía o un mercado. En segundo lugar, aun estando de acuerdo en cuál es el modelo teórico adecuado, los economistas pueden discrepar sobre las magnitudes cuantitativas, por lo tanto, sus predicciones serán diferentes. Ambas discrepancias están provocadas por la ausencia de datos apropiados. Señala, además, un tercer motivo de discrepancia, pero éste no perteneciente al mundo científico, sino relacionado con la intervención en la investigación de los juicios de valor del economista, es decir, “la manera de sopesar los diferentes costes y beneficios resultantes del cambio” (pp. 41-43).

<sup>8</sup> En Blaug (1993) se puede encontrar un análisis detallado de cada uno de estos métodos.

<sup>9</sup> Vernon L. Smith ha compartido el Nobel de Economía con Daniel Kahneman, quien ha sentado las bases de un nuevo campo de investigación a través de la integración de los conocimientos psicológicos con el análisis económico, particularmente, sus contribuciones más destacadas se centran en el comportamiento de los individuos ante la toma de decisiones en momentos de incertidumbre, donde demostró que la conducta de los individuos puede apartarse de las predicciones tradicionales ante tal situación. El Nobel de Economía 2002 premia la visión experimental y psicológica del mercado, en definitiva, premia la ruptura con la visión clásica de la Economía.

de la teoría económica resulta tanto innecesaria como engañosa; las teorías económicas deberán ser juzgadas, en último término, por sus implicaciones respecto de los fenómenos que pretenden explicar” (pp. 148-149).

### 3. La economía de la empresa

El término Economía de la Empresa viene a ser una traducción de lo que en el mundo anglosajón se denomina *Business Administration*, que si se traduce literalmente significa administración de negocios.

La Economía de la Empresa, como disciplina científica que es, se encuadra dentro del ámbito de las ciencias empíricas, y dentro de éstas pertenece a las ciencias sociales. Según Gutenberg (1968), se la considera “una disciplina autónoma dentro de las Ciencias Económicas” (p. 17)<sup>10</sup>. Por su parte, Tarragó Sabaté (1986) afirma que “la Economía de la Empresa es una ciencia totalmente independiente y, por tanto, con identidad propia, que –como tal ciencia–, se ocupa de estudiar determinados fenómenos, tratando de descubrir las leyes que los rigen” (p. 180). No obstante, la Economía de la Empresa no siempre ha sido considerada una disciplina científica con plena autonomía.

Los precedentes más remotos de la misma hay que buscarlos a mediados del siglo XIV y XV, pero fue a partir del Renacimiento cuando empezaron a publicarse las primeras obras que tratan temas propios de esta disciplina; generalmente, eran obras en las que los autores recogían sus conocimientos sobre los negocios, adquiridos mediante su experiencia personal práctica<sup>11</sup>. No obstante, según Gutenberg (1968, p. 22) “...la moderna Economía de la Empresa se inició realmente en la época posterior a la Primera Guerra Mundial”<sup>12</sup>. Se considera a Friedrich Leitner como, probablemente, el primero en utilizar el término Economía de la Empresa en 1929.

La Economía de la Empresa, como se ha mencionado, es una rama de la ciencia económica que se ha especializado en la empresa como sujeto económico,

concretamente, en el sentido de unidad económica de producción. Uno de sus más claros orígenes está en la Microeconomía, en la denominada Teoría Económica de la Empresa. Ambas tienen un desarrollo paralelo tanto en el orden metodológico como en el de aportación a su contenido, pero sus respectivos ámbitos de actuación son diferentes, lo que unido al elevado grado de desarrollo alcanzado por la Economía de la Empresa a lo largo de los años<sup>13</sup>, otorga veracidad a la tesis de ser considerada como una disciplina con autonomía científica.

Fernández Pirla (1981) señala que la diferencia entre la Economía y la Economía de la Empresa está en que la segunda se ocupa “del funcionamiento de la empresa como ente autónomo o pequeño universo, mientras que la economía general se ocupa también de la empresa, pero como una parte del mundo o sistema económico general” (p. 9).

La Economía de la Empresa es una ciencia construida socialmente desde distintas regiones del saber, proceso constructivo que ha determinado su contenido. Ahora bien, la Economía de la Empresa, al asumir estas materias procedentes de otros saberes, las ha individualizado con características económicas propias. Así, por ejemplo, las matemáticas aplicadas a la empresa se han convertido en la denominada investigación operativa (Soldevilla García, 1995, p. 20).

La caracterización científica de una disciplina conlleva la identificación de los hechos que se propone estudiar y la perspectiva desde la cual éstos van a ser estudiados. Esto es, será preciso determinar el objeto material y el objeto formal de la misma, por tanto, será preciso justificar que la disciplina científica tiene un campo de estudio definido, un enfoque propio y un método particular de investigación.

En la Economía de la Empresa<sup>14</sup>, el objeto material está constituido por la empresa o, dicho en otras palabras, su objeto material estará formado por la realidad económica y social que supone la empresa, esto es, los hechos y fenómenos reales protagonizados en y por ella.

<sup>10</sup> Éstas, a su vez, se componen de diversas disciplinas parciales que estudian el fenómeno real de la vida económica (García Echevarría, 1974, p. 312).

<sup>11</sup> Una recopilación de estas primeras obras se recoge en Tarragó Sabaté (1986, pp. 163-164).

<sup>12</sup> La disciplina Economía de la Empresa, como tal, tiene su nacimiento en los países de habla germana. Pero las contribuciones de otros países (países escandinavos, Francia, Italia, Inglaterra, Estados Unidos), bien como originales o como adaptaciones a las escuelas centroeuropeas, han proporcionado destacados impulsos a esta disciplina (García Echevarría, 1974, p. 123).

<sup>13</sup> Las contribuciones a esta Ciencia de autores como Coase, Simon, Williamson, entre otros, han sido notables.

<sup>14</sup> Gutenberg considera que autores como Fritz Schmidt y Eugen Schmalenbach realizaron una importantísima contribución a que la Economía de la Empresa adquiriese la categoría de Ciencia (García Echevarría, 1974, p. 57).

Según Bastida y Castromán (1999, pp. 63, 67) se puede considerar como objeto material de esta disciplina la “empresa expandida”, es decir, “la empresa abarcando su realidad socioeconómica en conjunto, pero manteniendo su unicidad y *status* diferenciado”. Procede en este momento referirse al concepto de empresa<sup>15</sup>, que según Suárez Suárez (1998) se puede definir desde un punto de vista económico “como un conjunto de factores productivos coordinados, cuya función es producir y cuya finalidad viene determinada por el sistema de organización social y económica en que se halle inmersa” (p. 27).

Los fenómenos objeto de estudio de la Economía de la Empresa, también lo son de otras disciplinas científicas, entre las que se pueden mencionar, por ejemplo, la Sociología, el Derecho, entre otras, por lo tanto es preciso determinar el objeto formal de la Economía de la Empresa, pues lo que permite considerar a una disciplina científica como autónoma es que tenga un objeto formal propio. En este sentido, Fernández Pirla (1981, pp. 9-10) afirma que lo que diferencia a la Economía de la Empresa de las demás disciplinas es la forma en que ésta estudia la realidad económica de la empresa, formulando sus leyes de equilibrio, pero no considerando tales leyes en su significación macroeconómica (principios generales que rigen el equilibrio de la empresa en el concierto económico) sino microeconómica, es decir, leyes que se refieren al desarrollo y comportamiento de las magnitudes que se integran en el cosmos empresarial. Dicho autor considera que la Economía de la Empresa es una disciplina autónoma y distinta de la Economía General, aunque ésta haya sido su origen, pues la importancia de la fenomenología económica de la empresa y la madurez que han adquirido los estudios sobre ella justifican un desgajamiento del tronco común, la Economía. Por otro lado, Tarragó Sabaté (1986) señala que “las leyes de equilibrio deben ser entendidas en su más amplio sentido, de equilibrio tanto interno como externo (adaptación al medio o entorno)” (p. 161).

Así, la Economía de la Empresa se ocupa del funcionamiento de la empresa como ente autónomo, mientras que la Economía General se ocupa de la empresa como una parte del sistema económico general. Por otro lado, las leyes microeconómicas son estudiadas por la Economía de la Empresa desde la perspectiva de equilibrio de la empresa concebida como organización funcional, mientras que tales leyes en la Macroeconomía estudian el equilibrio de la empresa en el concierto económico.

De todo lo anterior se puede decir que si bien el objeto material de la Economía de la Empresa es compartido por muchas otras disciplinas, el objeto formal difiere del de otras ciencias, pues “está constituido por la multiplicidad de conocimientos conexionados según el principio de la totalidad empresarial” (Soldevilla García, 1971, p. 832). La Economía de la Empresa no está basada en un conocimiento aislado de los componentes de la empresa ni en muchos conocimientos inconexos, sino que esta Ciencia sólo se afirma por el ensamblaje y ordenación de dichas partes con el objeto de que cumplan los fines de la empresa, puesto que son conocimientos técnicos (como por ejemplo, el marketing, la producción, la publicidad, etc.) que se han obtenido independientemente unos de otros, por la simple experiencia o contacto práctico, pero siempre faltos de una fundamentación sistemática. Así pues, sólo cuando existe una articulación de estos conocimientos técnicos, adquirida por una deducción del orden esencial que existe entre todos ellos, será posible hablar de una Ciencia de la Economía de la Empresa (Soldevilla García, 1987a, p. 137).

La Economía de la Empresa, en palabras de Bueno Campos, Cruz Roche y Durán Herrera (1992, p. 13) tiene como objeto de experimentación todo el conjunto de fenómenos empresariales, que intenta describir y explicar con base en una triple consideración:

- a) Investigación de los fenómenos empresariales en el plano técnico-económico, o según su naturaleza físico-productiva.
- b) Investigación de los fenómenos empresariales en el plano financiero-económico, o en relación con el sistema económico en que se inserta la unidad empresarial.
- c) Investigación de los fenómenos empresariales en el plano psico-sociológico-económico, o conjunto de motivaciones y de objetivos que definen el comportamiento humano y los centros decisorios de la empresa.

Al igual que cualquier otra ciencia, “la Economía de la Empresa ha ido conformándose mediante una acción integradora continua de distintas materias de conocimiento y áreas de investigación” (Soldevilla García, 1986, p. 6). Así, la informática, la organización, los sistemas, la investigación operativa, la estadística aplicada a la toma de decisiones y a la investigación de mercados, etc. se han integrado paulatinamente a

---

<sup>15</sup> Algunas aclaraciones acerca del concepto de empresa se pueden encontrar en García Echevarría (1974, pp. 61-73).



la Economía de la Empresa. Lo han hecho cuando se ha visto que eran útiles para racionalizar la toma de decisiones en la empresa, pues “la Economía de la Empresa intenta alcanzar, como cuerpo de doctrina, un contenido de conocimientos que permita saber cómo se pueden tomar decisiones eficaces que sean útiles para la empresa” (Soldevilla García, 1987a, p. 15).

Teniendo en cuenta lo expuesto se puede definir la Economía de la Empresa como “aquella ciencia social que tiene por objeto el estudio microeconómico de la empresa y, en concreto, el análisis y determinación de las leyes de equilibrio en la misma, así como las interrelaciones existentes entre los diversos elementos que la componen y de éstos con el exterior” (Tarragó Sabaté, 1986, p. 163).

Toda ciencia necesita de su propio método o camino que le permita alcanzar el conocimiento de la realidad estudiada. Al considerar el método científico en Economía de la Empresa se puede afirmar que son válidas todas las afirmaciones que se han realizado acerca del método científico en general y de la Economía en particular.

En palabras de Soldevilla García (1995),

la ciencia se define por su método, lo que equivale a decir que la ciencia está definida por las cosas a las que está referida. Luego el método se diversifica conforme a la peculiaridad de las cosas analizadas. Cada esfera de la realidad examinada impone el método que debe seguirse para llegar a su conocimiento. Y así la ciencia utiliza diversos métodos para acercarse al conocimiento de las relaciones entre cosas, que es el contenido de la ciencia. El mayor peligro del saber científico está en trasladar el método propio de una ciencia a otra distinta, puesto que entonces se puede violentar y falsear la realidad de las cosas analizadas. (p. 33)

Pero así como es fácil delimitar el objeto de investigación a los fenómenos empresariales, no lo es tanto el determinar el método que debe seguirse en el análisis de la Economía de la Empresa, al estar conformada

por distintas materias y técnicas de investigación que se aplican al estudio empresarial. Para Fernández Pirla (1974, p. 15), en la Economía de la Empresa, el método debe cumplir una doble función:

- a) Aportar una visión de la realidad que, como método científico, debe responder a una interpretación verdadera.
- b) Ofrecer un conjunto o sistema operativo capaz de asegurar soluciones a los problemas reales planteados.

Para Soldevilla García (1995), en Economía de la Empresa, el método deberá ir dirigido a “la investigación de las relaciones económicas y a las diferencias observadas entre dos situaciones comparables de la empresa” (p. 33). Los métodos que preferentemente se deberán utilizar serán aquellos que mejor permitan analizar el carácter más empírico y concreto que poseen los fenómenos empresariales, añadiéndose así diferencias entre esta ciencia y la Economía General.

Es preciso matizar que, durante mucho tiempo, la falta de normas científicas adaptadas a la investigación en Economía de la Empresa fue un fuerte impedimento para la materialización detallada de contrastaciones empíricas, con lo cual se obstaculizó la formación de su correspondiente cuerpo doctrinal. No obstante, la renovación metodológica en Economía de la Empresa ha sido bastante profunda, principalmente en lo que respecta al papel desempeñado por la investigación operativa, la cual, según Fernández Pirla (1974), “ha venido a dar a la Economía de la Empresa una consistencia y eficacia de las que, hasta la aplicación de estas modernas técnicas, carecía” (p. 19). De forma similar se pronuncia Soldevilla García (1987a), “la Economía de la Empresa se ha ido afirmando a medida que la informática y la investigación operativa se han desarrollado. La posibilidad de aplicar la lógica matemática a los datos surgidos de la gestión empresarial, han permitido que los análisis empresariales se plantearan con un mayor rigor científico” (p. 14). Así, el método matemático se ha aplicado abundantemente en el cam-

po de la Economía de la Empresa<sup>16</sup>, siempre que ha existido la posibilidad de convertir en cuantificables las relaciones económicas de los hechos empresariales. La aplicación de estas técnicas matemáticas se ha ido incrementando con el desarrollo de los procesos informáticos. La dificultad de esta ciencia para la experimentación, hace que la estadística sea una valiosa herramienta para el estudio empírico de los hechos económico-financieros.

No obstante, no siempre los problemas económico-empresariales son susceptibles de modelización matemática, por diversas causas como la existencia de problemas de medición, las relaciones no conocidas en grado suficiente, la complejidad extrema de las relaciones que impide su modelización y la particularidad y singularidad de los sucesos, producto de la confluencia de múltiples actuaciones individuales (Soldevilla García *et al.*, 1995, p. 25).

El carácter empírico que posee la Economía de la Empresa, la ha llevado a utilizar el método de los sistemas para analizar el fenómeno empresarial, al considerar a la propia empresa como un sistema formado por los subsistemas funcionales de la organización. La Economía de la Empresa orientada en sistemas se caracteriza formalmente porque “con la ayuda de representaciones generales sobre la construcción y el comportamiento de los sistemas, nos acercamos a los fenómenos y problemas que nos interesan” (García Echevarría, 1975, p. 139). Según este autor, el método sistémico en esta disciplina abre dos frentes: el primero descriptivo, generando sistemas conceptuales; y el segundo predictivo y decisional, dando como resultado sistemas explicativos o de aclaración. En general, esta metodología resulta muy útil para conocer la realidad empresarial, pues, como señala Soldevilla García (1987b):

con este método se descubren las múltiples influencias a que está sometida una decisión en la empresa y los efectos que puede provocar en las diversas áreas de su organización. Además, permite controlar el conocimiento gracias a la retroalimentación, y llegar a construir modelos operativos. Las tablas de decisión, los modelos de simulación, la programación matemática, la simulación de gestión y el análisis dinámico de

sistemas son logros para la economía empresarial desde esta perspectiva empírica de sistemas. (p. 15)

La aplicación de este método ha sido de gran importancia en el mundo de la empresa, al ofrecer características adecuadas para afrontar con ciertas garantías de éxito la problemática actual de la empresa, a la vez que ayuda a conseguir un verdadero avance del conocimiento científico acerca de la misma, permitiendo obtener una visión realista y globalizadora de la organización empresarial.

Por otro lado, la dimensión humana de la empresa ha originado el planteamiento de una metodología distinta, el método behaviorista<sup>17</sup>, también denominado conductismo, que pretende conocer el comportamiento de las organizaciones como sistemas cooperativos que tienen como base la racionalidad. Aunque ha conseguido progresar en el conocimiento en ciertas áreas como el aprendizaje del comportamiento administrativo, las propias características de este método le han impedido avanzar en una mayor comprensión de la realidad empresarial (Rodríguez Castellanos, García Merino y Peña Cerezo, 2005, p. 156). No obstante, el conocimiento como recurso fundamental de las organizaciones y la gestión del mismo se han convertido en un tema de actualidad en las investigaciones en Economía de la Empresa.

Si bien se ha considerado apropiado comentar con más detalle los anteriores métodos, la revisión de la literatura en Economía de la Empresa permite señalar como los métodos científicos más empleados en esta disciplina los siguientes<sup>18</sup>: a) el método experimental inductivo, b) el método hipotético-deductivo, c) los métodos analítico y sintético, d) el método matemático, e) el método sistémico y f) el método behaviorista.

Aquí se coincide con lo argumentado por Rodríguez Castellanos, García Merino y Peña Cerezo (2005), cuando afirman que:

la Economía de la Empresa puede y debe utilizar los métodos que mejor se ajusten a las condiciones y objeto de estudio, sin olvidar, en ningún caso la visión de la empresa como un sistema abierto, dinámico, sinérgico

<sup>16</sup> La gran aceptación y utilización de este método por los economistas ha preocupado a algunos autores como Williamson (2000, p. 605), que advierten de la posibilidad de que aspectos centrales de la teoría sean dejados de lado u oscurecidos por su traducción al lenguaje matemático.

<sup>17</sup> Simon, principal exponente de esta escuela en Economía de la Empresa, afirma que lo que lo llevó a las ciencias sociales fue el deseo de aplicar las matemáticas a un conjunto de fenómenos que lo necesitan urgentemente, si se quiere comprenderlas de forma científica. En su trabajo, junto con March, señalaba que la mayor parte del conocimiento desarrollado hasta el momento sobre las organizaciones no se ha sometido nunca al escrutinio riguroso del método científico (March y Simon, 1961, p. 6).

<sup>18</sup> Las principales características de estos métodos se detallan en Rodríguez Castellanos, García Merino y Peña Cerezo (2005).

y unitario. En cualquier caso, la Economía de la Empresa como ciencia exige poder predecir, y este poder sólo puede ejercerse cuando se tiene la suficiente capacidad de síntesis, o se dispone del sentido común adecuado para llegar al conocimiento último de las causas de un fenómeno económico. (p. 160)

La Economía de la Empresa es una ciencia aplicada, que se interesa fundamentalmente por la resolución de los problemas económicos que se dan en la realidad empresarial, y por ello trata de integrar todas aquellas técnicas que se presentan como aptas para conseguir su fin.

De todo lo expuesto, se pone de manifiesto que una diferencia fundamental entre la Economía General y la Economía de la Empresa está en que la primera se centra en modelos teóricamente acabados, mientras que la segunda utiliza modelos abiertos y pragmáticos según la misma realidad que analiza (Soldevilla García, 1987a). Por tanto, “cuanto más empírica sea la Economía de la Empresa, más se aleja de los planteamientos teóricos de la Economía General” (pp. 14-15).

Antes de pasar al siguiente apartado en el que se abarca el estudio de la Economía Financiera, es necesario hacer referencia a la descomposición<sup>19</sup> que, en España, ha sufrido la Economía de la Empresa, en cumplimiento del anexo del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Dicha normativa española la ha dividido en las tres áreas siguientes:

- a) Organización
- b) Comercialización e Investigación de Mercados
- c) Economía Financiera y Contabilidad

En este sentido, Soldevilla García (1987a) comenta que:

[la] creación de las áreas de conocimiento por la Administración ha supuesto la desmembración de la Economía de Empresa en las tres áreas de conocimiento conocidas: Organización, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Financiera y Contabilidad. En principio, esto representa el reconocimiento de las materias que componen la Economía de la Empresa, pero también ha supuesto una posible ruptura del contenido unitivo de la Economía de la Empresa ... Esta división en áreas de conocimiento ha puesto en peligro

esta unidad. Es difícil mantener el criterio unificador de la Economía de la Empresa, cuando en la práctica se ha distribuido ... en tres áreas distintas y separadas ... Es cierto que estas áreas ya venían delimitadas por la necesaria especialización que se estaba produciendo en la economía empresarial. Se podría haber caído en el peligro de tomar a la Economía de la Empresa como una asignatura, queriendo abarcar todo y haciendo que perdiera la riqueza analítica de sus diversos campos de conocimiento individualizador. Pero también se veía la necesidad de no perder la visión totalizadora de esta ciencia, para no caer en una disgregación de materias sin conexión alguna. (pp. 13, 16, 17)

De acuerdo con lo expuesto, la Economía Financiera, cuyo estudio se aborda a continuación, es una de las tres áreas que integran un sistema más amplio, la Economía de la Empresa. Por tanto, se puede decir que la Economía Financiera recibe la herencia de dos disciplinas, la Economía General y la Economía de la Empresa, como afirma Aguiar Díaz (1990, p. 36).

#### 4. La Economía Financiera

Merton (1998, p. 2) señala que el tiempo y la incertidumbre son los elementos centrales que influyen en el comportamiento económico-financiero. Concretamente, el citado autor considera que el núcleo de la Teoría Financiera es el estudio de cómo asignar y emplear los recursos de la mejor manera posible a lo largo del tiempo en un entorno de incertidumbre, así como el estudio del papel de las organizaciones económicas que facilitan estas asignaciones. Tales organizaciones económicas son las familias, las empresas, los intermediarios financieros y los mercados de capitales. En palabras de Marín y Rubio (2001), se puede entender la Economía Financiera como “el estudio del comportamiento de los individuos en la asignación intertemporal de sus recursos en un entorno incierto, así como el estudio del papel de las organizaciones económicas y los mercados institucionalizados en facilitar dichas asignaciones” (p. 3).

Se puede decir que el origen primario de los elementos básicos de la Economía Financiera es tan antiguo como la propia actividad mercantil, ya que el carácter financiero de una sociedad es inherente al conjunto de transacciones que en ella se realizan. Sin embargo, para hacer referencia a la Economía Financiera bajo su acepción actual, diferente de toda la Economía Finan-

<sup>19</sup> En relación con el intento de establecer una clasificación de las áreas comprendidas en la Economía de la Empresa, García Echevarría (1974, pp. 237-249) recoge, siguiendo la evolución histórica de dicha disciplina, las principales aportaciones que se han producido respecto a tal problemática.

ciera del pasado y como disciplina científica susceptible de estudio individualizado, es preciso remontarse en el tiempo hasta la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX. A partir de dicha fecha y hasta el momento actual, la Economía Financiera ha experimentado una importante evolución, motivada por las destacadas transformaciones económicas, financieras y técnicas, que han acontecido a lo largo de los años, que, a su vez, han supuesto importantes cambios en las funciones y responsabilidades propias de la Economía Financiera, así como en las competencias específicas de los responsables financieros.

Antes de continuar con el desarrollo de este apartado, es preciso mencionar que existen múltiples denominaciones para hacer referencia a la Economía Financiera. Muchas de ellas proceden de términos franceses o italianos, pero en su mayoría el origen de ellas hay que buscarlo en voces anglosajonas, dada la gran influencia de la literatura estadounidense en esta disciplina. En este trabajo se ha optado por utilizar el término Economía Financiera para hacer referencia a esta disciplina, al considerarla una denominación más amplia y precisa en comparación con otras. Por otro lado, este término, junto con el de Finanzas, son los más utilizados en la literatura financiera.

Como se mencionó anteriormente, la Economía Financiera ha experimentado una importante evolución a lo largo de los años, enriqueciéndose con numerosas aportaciones<sup>20</sup>, entre las que cabe citar las provenientes de la moderna economía de la información (modelos de oferta, teoría de agencia, teoría de señales, etc.), el desarrollo de los métodos econométricos, el estudio de sucesos o eventos cuyos precursores fueron Fama, Fisher, Jensen y Roll (1969), y de ciertas técnicas de la Macroeconomía. Copeland y Weston (1988, p. viii) afirman que, con anterioridad a 1958, las Finanzas eran, en gran parte, un campo descriptivo, pero desde entonces, y como resultado de los importantes avances teóricos que se han producido, este campo se ha transformado en una Ciencia positiva<sup>21</sup>. La Economía Financiera ha evolucionado desde un enfoque normativo a un enfoque positivo, pasando de ser una disciplina descriptiva a una disciplina con un enfoque analítico.

La evolución experimentada por la Economía Financiera ha provocado que su contenido se haya ampliado considerablemente; así, diferentes autores consideran que esta disciplina actualmente comprende diversas áreas temáticas. A continuación se recoge la opinión de algunos de ellos, observándose que, en general, no existen discrepancias.

Kolb (1987, p. 2) propone en su obra que, dados los contenidos que conforman la Economía Financiera, se pueden distinguir tres áreas de estudio dentro de la misma: *inversión*, refiriéndose al estudio de las inversiones en activos financieros exclusivamente; *finanzas empresariales*, y *mercados e instituciones financieras*. Las finanzas empresariales comprenderían el estudio de las decisiones de inversión productiva y de las decisiones de financiación de la empresa, pero para analizarlas es necesario tener un conocimiento tanto de las inversiones financieras como de los mercados financieros en la parte referida a la empresa. Asimismo, Merton (1998, p. 2) afirma en su obra que los contenidos propios de esta disciplina están referidos a *la valoración de activos financieros, las decisiones financieras de las empresas y los mercados financieros*.

Por su parte, Mascareñas Pérez-Iñigo (1999, pp. 1-2) señala que bajo el nombre de Finanzas se pueden contemplar tres áreas: 1) *la Dirección Financiera de la Empresa*, 2) *la inversión financiera (Investment)*, y 3) *los mercados financieros y los intermediarios*.

En la misma línea, Besley y Brigham (2000, p. 3) manifiestan que el estudio de las Finanzas consta de tres áreas interrelacionadas: 1) *mercados e instituciones financieras*, que trata un gran número de los tópicos que se cubren en la Macroeconomía; 2) *inversiones*, que se centra en las decisiones de los individuos y de las instituciones financieras y de otro tipo cuando eligen valores para sus carteras de inversiones, y 3) *administración financiera* o “finanzas de los negocios”, que se refiere a la administración real de la empresa. De estas tres áreas, la administración financiera es la que consideran más amplia, teniendo también en cuenta que los administradores financieros deben tener un conocimiento del ambiente financiero y de los mer-

<sup>20</sup> Entre los autores que han realizado destacadas aportaciones a la Economía Financiera se pueden citar, entre otros, a Akerlof, Black, Fama, Jensen, Leland, Lintner, Majluf, Markowitz, Meckling, Merton, Miller, Modigliani, Myers, Pyle, Sharpe, Roll, Ross, Scholes, Spence, Stiglitz y Tobin.

<sup>21</sup> Copeland y Weston (1988, p. viii) señalan en su trabajo que como evidencia de los cambios que se han producido, basta con observar el tipo de personas que enseñan en las escuelas de “business”. Hace 50 años, el profesorado provenía del mundo de los negocios y del Gobierno (que gozaban de respeto y experiencia en sus respectivos campos). Hoy, los profesores de Finanzas son, predominantemente, académicos en el sentido tradicional del término, la mayoría no tiene experiencia empresarial, excepto por lo que a consultoría se refiere. Su interés y formación consiste en desarrollar teorías que expliquen el comportamiento económico y en evaluarlas con los instrumentos proporcionados por la estadística y la econometría. Según los citados autores, la evidencia anecdótica y la experiencia empresarial han sido desbancadas por el enfoque analítico de la moderna Teoría Financiera.

cados de capitales en los cuales operan las empresas, pues en ellos las empresas obtienen fondos, negocian sus activos y se establece el precio de sus acciones (Besley y Brigham, 2000, p. 41).

Por otro lado, Marín y Rubio (2001, pp. 12-13) señalan que los campos de actuación de la Economía Financiera comprenden el estudio de:

- a) la determinación e interpretación de los precios de los activos financieros y la valoración del riesgo (modelos de valoración de activos financieros, activos derivados, eficiencia informacional e información asimétrica);
- b) la eficiente organización de la intermediación financiera y de los mercados de capitales (teoría de la intermediación y Economía bancaria, regulación, teoría de la microestructura e ingeniería e innovación financiera);
- c) la eficiente toma de decisiones por parte de la empresa (modelos de decisiones óptimas de inversión, organización y financiación empresarial, modelos de agencia e incentivos).

Y añaden que:

todas ellas conjuntadas por una cuarta, la teoría de la selección de carteras que, ..., forma parte de la propia definición de la Economía Financiera y que, además, conduce de forma natural al objetivo básico de análisis como es la asignación eficiente de los recursos y del riesgo entre los individuos. A modo de resumen, mediante la agregación de las demandas de activos financieros por parte de los inversores individuales (la selección de carteras), seremos capaces de obtener teorías que determinen los factores relevantes en los precios de los activos financieros, seremos capaces de decidir qué tipos de activos son necesarios y qué tipo de reglas de decisión deben seguir las empresas para atraer eficientemente el capital necesario. (Marín y Rubio, 2001, p. 13)

No obstante lo anterior, parece existir cierto acuerdo en el sentido de considerar que la Economía Financiera presta especial atención al estudio de los mercados financieros y, por consiguiente, también a los participantes en los mismos (individuos, empresas e intermediarios financieros) y a las operaciones que éstos realizan en dichos mercados. Marín y Rubio (2001) afirman que "son precisamente los mercados de capitales el principal foco de atención de la Economía Financiera" (p. 4).

Para Gómez-Bezarez (1995, pp. 14-15), se pueden concretar en tres los elementos que, individualmente o en

conjunto, han sido el motor del avance de las Finanzas:

- a) Las *nuevas necesidades*, a las que pueden dar lugar mercados diferentes a los tradicionales, actividades innovadoras, cambios de dimensión, evolución de las estructuras jurídicas, etc. Es decir, cambios en las circunstancias en las que se desarrolla la función financiera.
- b) Las *nuevas ideas*, que permiten resolver problemas que antes o no tenían solución o ésta era poco satisfactoria. En este caso es preciso que la necesidad exista previamente, aunque en algunas ocasiones la idea ha precedido a la necesidad. El término "idea", según el autor, se refiere a las teorías, modelos e instrumentos aplicables para resolver los problemas financieros.
- c) Las *nuevas tecnologías*, que permiten dar respuesta a una necesidad, utilizando una serie de ideas, que antes no eran aplicables al carecer del soporte técnico adecuado. El caso más claro puede ser la informática, cuyo desarrollo ha permitido utilizar y contrastar modelos que, aunque ya eran conocidos, sólo se podían aplicar a escala muy reducida, como consecuencia de las limitaciones de almacenamiento y proceso de la información.

Se puede considerar que es fácil delimitar el objeto de investigación de la Economía Financiera, mas no lo es tanto determinar el método que se ha de utilizar. Así, en Economía Financiera no se puede hablar de una metodología o conjunto de ellas que le sean específicas y distintas a las que le son aplicables a la Economía General. Ross (1987, p. 29) señala que a pesar de que la Economía Financiera utiliza los modelos de la Economía General, ha tomado una diferente perspectiva metodológica, en lo que radica una diferencia crucial entre ambas. De forma similar se pronuncia Cobbaut, al afirmar que la Economía Financiera es una rama de la disciplina económica, pero con una perspectiva propia y unos modelos que le son característicos y que permiten diferenciarla del contexto de la Economía General (Cobbaut, 1994, p. 1).

La existencia de gran cantidad de datos disponibles para el investigador, gracias a los sistemas de información y comunicación existentes en la actualidad, proporciona a la Economía Financiera un fuerte componente empírico, lo que le permite diferenciarse de otras ramas de la ciencia económica. Es por ello por lo que se deberá hacer hincapié en la contrastación empírica, en tanto que uno de los principales marcos que determinan las decisiones financieras son los mercados financieros, considerando el precio de las transacciones de los correspondientes activos como principal

dato relevante, pues refleja la idoneidad o no de las decisiones de inversión y financiación de las empresas y de los individuos. La gran cantidad y calidad de la información que proporcionan los mercados financieros permite realizar muchas investigaciones en Finanzas (en mayor medida que en otras áreas económicas), proporcionando un enriquecimiento del conocimiento sobre la variedad de fenómenos de los mercados financieros y aportando un mayor desarrollo a la Economía Financiera como ciencia, que en general beneficia al conjunto de la Economía (Ross, 1987, pp. 29, 33-34)

Para captar la compleja realidad que abarca la Economía Financiera se suelen utilizar varios métodos, entre los que se pueden señalar como más destacados los siguientes: a) el método descriptivo, b) los métodos analítico y sintético, c) el método inductivo, d) el método deductivo, e) el método sistémico y f) el método operativo.

La investigación en Economía Financiera no permite afirmar que esta disciplina posea un solo método, sino que, por el contrario, utiliza varios métodos científicos, muchos de los cuales son comunes a otras ciencias. En este sentido, se pueden utilizar las palabras de Tarragó Sabaté (1986): “ante esta pluralidad de métodos, nos sumamos al gran número de tratadistas que admiten la validez complementaria de la mayoría de ellos, defendiendo el derecho del investigador a valerse del método que mejor cubra sus concretas necesidades en cada fase concreta de su investigación” (p. 197).

En Economía Financiera, al igual que no se puede afirmar la existencia de un único método, tampoco se puede decir que a lo largo de todas las etapas de la evolución de esta disciplina hayan sido utilizados los mis-

mos métodos, pues también su metodología científica ha experimentado una notable evolución. Así, brevemente, se puede decir que en la etapa clásica de la Economía Financiera (de finales del XIX a los años treinta del siglo XX), el método utilizado era eminentemente el descriptivo. A partir de los años cuarenta del siglo XX, se abandonó progresivamente dicho método para adoptar una postura analítica, aumentando la importancia de los métodos cuantitativos; posteriormente se va imponiendo el intento de crear modelos capaces de recoger la compleja realidad de la empresa, para lo que se hace uso de hipótesis simplificadoras, a veces, muy restrictivas. También es de señalar la progresiva utilización de la econometría por parte de los investigadores en Finanzas, lo que ha permitido que en las últimas décadas se haya producido un gran auge de las investigaciones empíricas en esta área del conocimiento.

La Economía Financiera ha utilizado como método de investigación la verificación de hipótesis a través de la contrastación, la falsación poperiana, en especial la tesis de Friedman de “irrelevancia de los supuestos”. Gómez-Bezares (1995) comenta que “en la medida de lo posible, los modelos deberán ser contrastados en la realidad para certificar su validez. En algunos casos sólo se podrán contrastar elementos aislados del modelo, pero, como regla general, la validez de los modelos vendrá dada por la capacidad explicativa o predictiva de sus conclusiones en la realidad”. Y añade que “se construyen modelos que continuamente se someten a prueba en la realidad, mientras se van corroborando podemos considerarlos provisionalmente como válidos, en caso contrario hay que abandonarlos. Este método... se ha impuesto rotundamente, si bien sus resultados no son tan contundentes como sería deseable” (p. 13).



En la historia de la metodología de la Economía Financiera también se pueden identificar revoluciones científicas como las propugnadas por Kuhn (la teoría de carteras, por ejemplo). En este sentido, Gómez-Bezares (1995) señala que en la evolución de las Finanzas se han producido

aportaciones importantes que han dado lugar a avances espectaculares, y períodos de aparente reposo, en los que, sin embargo, se han ido consolidando las teorías y los procedimientos, a la vez que se iban mejorando, adaptando a la realidad y aplicando en las empresas y mercados. También,... en estas épocas de "consolidación" las teorías se han contrastado frente a los datos reales. Mientras los conceptos e instrumentos se han adecuados a la realidad y han aportado lo que de ellos se esperaba, la ciencia ha mantenido un período de calma, pero, en ciertos momentos, los cambios en las circunstancias, las nuevas necesidades, la inadecuación de los planteamientos teóricos a la realidad, o, simplemente, la aparición de nuevas ideas, han dado al traste con los planteamientos anteriores y han alumbrado un nuevo paradigma. (p. 14)

Por otro lado, y adoptando una perspectiva lakatosiana, las teorías financieras podrían ser consideradas como programas de investigación compuestos por un núcleo central aceptado y por una serie de hipótesis auxiliares sobre las cuales se lleva a cabo la falsación para así ser modificadas. Desde esta perspectiva, en esta disciplina se están desarrollando actualmente diversos programas, algunos de los cuales se pueden considerar rivales, sin que ninguno se revele como un programa progresivo frente a los otros.

En resumen, si se contempla el desarrollo científico de la Economía Financiera a la luz de las ideas de Kuhn y Lakatos, se puede decir que éste se adapta mejor al último autor mencionado, pues aunque el paso de las Finanzas clásicas a las Finanzas modernas se pueda considerar como una revolución, lo cierto es que, si nos centramos en esta última etapa, esta disciplina se ha ido desarrollando sin rupturas aparentes, avanzando, fundamentalmente, con el desarrollo y perfeccionamiento de los programas existentes.

Este proceso evolutivo experimentado en las Finanzas ha sido similar al sufrido por otras disciplinas, pero con la característica o particularidad, como señala Gómez-Bezares (1995, p. 14), de que resulta casi ineludible buscar una aplicación práctica a todos los avances que se vayan produciendo, "desde los más tímidos a los más relevantes", a lo que añade que "quizá por eso las finanzas han avanzado, en numerosas ocasiones, ante demandas muy concretas de las empresas o los particulares".

## 5. Conclusiones

El presente trabajo hace un recorrido por la Economía General y la Economía de la Empresa para llegar a la Economía Financiera. Se destacan los aspectos más relevantes de las tres y se presta especial atención a la condición de cada una de ellas como Ciencia y al método científico que le es aplicable.

Al igual que es difícil dar un concepto de Ciencia, también lo es conceptualizar de forma completa y precisa el término Economía. Si bien es posible extraer de su estudio importantes conclusiones, entre las que se apunta que la Economía es una ciencia social, una ciencia dinámica, en la que se pueden distinguir dos concepciones: la Economía Positiva y la Economía Normativa, siendo difícil ubicar la frontera entre ambas, ya que son complementarias entre sí y una y otra son necesarias para realizar el análisis de los problemas económicos.

Por otro lado, al abordar el estudio de la Economía Financiera es preciso tener en cuenta no sólo la Economía General sino también la Economía de la Empresa, disciplina autónoma dentro de la Ciencia Económica, que se ocupa del estudio del funcionamiento de la empresa como ente autónomo y que está configurada por varias áreas de conocimiento, entre las que se incluye la Economía Financiera.

Con el transcurso de los años, la Economía Financiera ha experimentado una importante evolución, pasando de un enfoque normativo a uno positivo, de ser una disciplina descriptiva a una con enfoque analítico. Todo ello ha provocado que su contenido se haya ampliado considerablemente. Así, actualmente los distintos autores consideran que las áreas temáticas comprendidas en ella son: a) las inversiones financieras, b) los mercados financieros y las instituciones financieras, y c) la dirección financiera de la empresa (decisiones de inversión y financiación).

En cuanto al método científico a aplicar, no se puede hablar de la existencia de un método o conjunto de métodos únicos, específicos y distintos en cada una de ellas, pero sí de que como ciencias con identidad propia que son, tienen una perspectiva y unos modelos que les son característicos, permitiéndoles diferenciarse. Así, el fuerte contenido empírico de la Economía Financiera permite establecer importantes diferencias con las otras disciplinas consideradas en este trabajo.

## Referencias bibliográficas

- Aguiar Díaz, I. (1990). *Proyecto docente*. Mimeo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- Akerlof, G. (1970). The Market for "lemons": Quality Uncertainty and the Market Mechanism. *Quarterly Journal of Economics*, 84, 488-500.
- Bastida, J. & Castromán, J. L. (1999). La Economía de un ser esquivo: breves apuntes sobre los objetos material y formal de la Economía de la Empresa desde una perspectiva logística. En C. Damascena, J. & Barreiro (eds.). La universalidad del conocimiento empresarial en un entorno global (pp. 63-72). Brasil: VIII Congreso Internacional de AEDEM.
- Besley, S. & Brigham, E. F. (2000). *Fundamentos de administración financiera* (12ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Black, F. (1976). The Dividend Puzzle. *Journal of Portfolio Management*, 2, 5-8.
- Black, F. & Scholes, M. (1973). The Pricing of Options and Corporate Liabilities. *Journal of Political Economy*, 637-654.
- Blaug, M. (1993). *La metodología de la economía* (1ª reimpresión). Madrid: Alianza. Bochenki, I. M. (1976). *Los métodos actuales del pensamiento*. Madrid: RIALP.
- Borrell, J. R. (1992). *Proyecto docente*. Mimeo. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Bueno Campos, E., Cruz Roche, I. & Durán Herrera, J. J. (1990). *Economía de la empresa. Análisis de las decisiones empresariales* (13ª ed.). Madrid: Pirámide.
- Bunge, M. (1985a). *La investigación científica* (2ª ed.). Barcelona: Ariel.
- \_\_\_\_\_ (1985b). *Epistemología. Curso de actualización*. Barcelona: Ariel.
- Carreras Artau, J. (1955). *Curso de Filosofía*. Barcelona: Alma Mater.
- Chamberlin, E. H. (1948). An Experimental Imperfect Market. *Journal of Political Economy*, 56, 95-108.
- Coase, R. (1937). The Nature of the Firm. *Economica*, 4, 386-405.
- \_\_\_\_\_ (1960). The Problem of Social Cost. *Journal of Law and Economics*, 3, 1-44.
- Cobbaut, R. (1994). *Théory Financière*. Paris: Economica.
- Copeland, T. E. & Weston, J. F. (1988). *Financial Theory and Corporate Policy*. Addison-Wesley.
- Fama, E. F. (1970). Efficient Capital Markets: A Review of Theory and Empirical Work. *Journal of Finance*, 383-417.
- Fama, E. F., Fisher, L., Jensen, M. & Roll, R. (1969). The Adjustments of Stock Prices to New Information. *International Economic Review*, 1-21.
- Febrero, R. (ed.) (1997). *Qué es la economía*. Madrid: Pirámide.
- Fernández Pirla, J. M. (1974). *Teoría económica de la contabilidad: introducción contable al estudio de la economía*. Madrid: ICE.
- \_\_\_\_\_ (1981). *Economía y gestión de la empresa*. Madrid: ICE.
- Ferrater Mora, J. (1999). *Diccionario de Filosofía Abreviado*. Barcelona: Edhasa-Sudamericana.
- Friedman, M. (1967a). *Ensayos sobre economía positiva*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_ (1967b). La metodología de la economía positiva. En M. Friedman. *Ensayos sobre economía positiva* (pp. 9-44). Madrid: Gredos.
- García Echevarría, S. (1974). *Economía de la empresa y política económica de la empresa*. Madrid: Ediciones ESIC.
- \_\_\_\_\_ (1975). *Introducción a la Economía de la Empresa*. Madrid: CECA.
- Gómez Bezares, F. (1995). Panorama de la teoría financiera. En *Comunicaciones: III Foro de Finanzas* (t. I, pp. 11-47). Bilbao: Universidad Comercial de Deusto.
- Gómez López, R. (2004). *Evolución científica y metodológica de la economía*. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-evol/>.
- Gutenberg, E. (1968). *Economía de la empresa. Teoría y práctica de la gestión empresarial* (3ª ed.). Bilbao: Deusto.
- Hutchinson, T. N. (1971). *Economía positiva y objetivos de política económica*. Barcelona: Vicens-Vives.
- Jensen, M. C. (1986). Agency Costs of Free Cash Flow, Corporate Finance and Takeovers. *American Economic Review*, 76, 323-329.
- Jensen, M. C. & Meckling, W. H. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownerships Structure. *The Journal of Financial Economics*, 3, 305-360.
- Kolb, R. W. (1987). *Financial Management*. Glenview: Scott, Foresman and Company.
- Kuhn, T. S. (1978). *Segundos pensamientos sobre paradigmas*. Madrid: Tecnos.
- \_\_\_\_\_ (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (1975). Falsación y la metodología de los programas de investigación científicos. En I. Lakatos & A. Musgrave (eds.). *La crítica y el desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona: Grijalbo.
- \_\_\_\_\_ (1983). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza.
- Lange, O. (1966). *Economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Leland, H. & Pyle, D. (1977). Information Asymmetries, Financial Structure, and Financial Intermediation. *Journal of Finance*, 32(2), 371-388.
- Lintner, J. (1956). Distribution of Incomes of Corporations among Dividend, Retained Earnings and Taxes. *American Economic Review*, 46(2), 97-113.
- \_\_\_\_\_ (1965). The Valuation of Risk Assets and the Selection of Risky Investments in Stock Portfolios and Capital Budgets. *Review of Economics and Statistics*, 47, 13-37.
- Lipsey, R. G. (1991). *Introducción a la economía positiva* (12ª ed.). Barcelona: Vicens Vives.
- Machlup, F. (1978). *Methodology of Economics and others Social Sciences*. New York: Academic Press.
- March, J. G. & Simon, H. A. (1961). *Teoría de la organización*. Barcelona: Ariel.
- Marín, J. M. & Rubio, G. (2001). *Economía financiera*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Markowitz, H. (1952). Portfolio Selection. *Journal of Finance*, 7, 77-91.
- \_\_\_\_\_ (1959). *Portfolio Selection: Efficient Diversification of Investments*. New York: John Wiley and Sons.
- Marshall, A. (1957). *Principios de economía*. Madrid: Aguilar.

- Mascareñas Pérez-Iñigo, J. (1999). *Innovación financiera. Aplicaciones para la gestión empresarial*. Madrid: McGraw-Hill.
- Merton, R. C. (1973). Theory of Rational Option Pricing. *Journal of Finance*, 77-91.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Continuous-time Finance* (9ª ed.). Cambridge: Basil Blackwell.
- Miller, M. H. (1977). Debt and Taxes. *Journal of Finance*, 32(2), 261-275.
- Miller, M. H. & Modigliani, F. (1961). Dividend Policy, Growth and the Evaluation of Shares. *Journal of Business*, 411-433.
- Modigliani, F. & Miller, M. H. (1958). The Cost of Capital, Corporation Finance and the Theory of Investment. *American Economic Review*, 48(3), 261-297.
- \_\_\_\_\_ (1963). Corporate Income Taxes and the Cost of Capital: A Correction. *American Economic Review*, 53(3), 433-443.
- Myers, S. (1984). The Capital Structure Puzzle. *Journal of Finance*, 39(3), 575-592.
- Myers, S. & Majluf, N. (1984). Corporate Financing and Investment Decisions when Firms have Information that Investors do not have. *Journal of Financial Economics*, 13(2), 187-221.
- Park, R. L. (2001). *Ciencia vudú. De la ingenuidad al fraude científico*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Piaget, J., Mackenzie, W. J. M., Lazarsfeld, P. F. et al. (1982). *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales* (5ª ed.). Madrid: Alianza.
- Popper, K. R. (1967). *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1982). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Robbins, L. (1944). *Ensayo sobre la naturaleza y significado de la ciencia económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Castellanos, A., García Merino, J. D. & Peña Cerezo, M. A. (2005). La metodología científica en economía de la empresa en la actualidad. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 11(2), 143-162.
- Ross, S. A. (1976). The Arbitrage Theory of Capital Asset Pricing. *Journal of Economic Theory*, 13, 341-360.
- \_\_\_\_\_ (1977). The Determination of Financial Structure: The Incentive-Signalling Approach. *Bell Journal of Economics*, 8, 23-40.
- \_\_\_\_\_ (1987). The Interrelations of Finance and Economics: Theoretical Perspectives. *American Economic Review*, 77(2), 29-34.
- Rudner, R. S. (1973). *Filosofía de la ciencia social*. Madrid: Alianza.
- Samuelson, P. A. (1973). *Curso de economía moderna* (17ª ed.). Madrid: Aguilar.
- \_\_\_\_\_ (1983). *Economía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. D. (1996). *Economía* (15ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Schumpeter, J. A. (1982). *Historia del análisis económico* (2ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Sharpe, W. F. (1963). A Simplified Model for Portfolio Analysis. *Management Science*, 9 (2), 277-293.
- \_\_\_\_\_ (1964). Capital Asset Prices: A Theory of Market Equilibrium under Conditions of Risk. *Journal of Finance*, 19, 425-442.
- Sierra Bravo, R. (1991). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios* (7ª ed. revisada). Madrid: Paraninfo.
- Simon, H. (1957). *Models of Man*. New York: Johns Wiley and Sons.
- \_\_\_\_\_ (1962). *El comportamiento administrativo*. Madrid: Aguilar.
- Smith, V. L. (1962). An Experimental Study of Competitive Market Behavior. *Journal of Political Economy*, 70, 111-137.
- Soldevilla García, E. (1971). La afirmación de la economía de la empresa como ciencia. *Boletín de Estudios Económicos*, 84.
- \_\_\_\_\_ (1986). Fuentes y campos científicos de la Economía de la Empresa. *Gestión Científica*, 1 (2), 5-26.
- \_\_\_\_\_ (1987a). Posicionamiento actual de la Economía de la Empresa. *Revista de Economía y Empresa*, 7 (17/18), 13-19.
- \_\_\_\_\_ (1987b). Metodología científica de la Economía de la Empresa. *Gestión Científica*, 3, 5-44.
- \_\_\_\_\_ (1995). Metodología de investigación de la Economía de la Empresa. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 1(1), 13-63.
- Soldevilla, E., Rodríguez, A., Ayala, J. C., Barrutia, J., Landeta, J., Araujo, A., Periañez, I. & Zorrilla, P. (1995). ¿Qué constituye un trabajo científico en Economía de la Empresa?: un problema de expansión. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 1(2), 13-33.
- Spence, C. (1973). Job Market Signalling. *Quarterly Journal of Economics*, 87, 355-374.
- Stiglitz, J. E. (1993). *Economía*. Barcelona: Ariel.
- Stiglitz, J. E. & Weiss, A. (1981). Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. *American Economic Review*, 71(3), 393-410.
- \_\_\_\_\_ (1986). Credit Rationing and Collateral. In J. Edwards, J. Franks, C. Mayer, & S. Schaefer (eds.). *Recent Developments in Corporate Finance* (101-135). New York: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_ (1992). Asymmetric Information in Credit Markets and its Implications for Macro-economics. *Oxford Economic Papers*, 44, 694-724.
- Suárez Suárez, A. S. (1998). *Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa* (18ª ed.). Madrid: Pirámide.
- Tarragó Sabaté, F. J. (1986). *Fundamentos de economía de la empresa* (edición del autor). Barcelona: Librería Hispano Americana.
- Tobin, J. (1958). Liquidity Preference as Behavior towards Risk. *The Review of Economics Studies*, 26(1), 65-86.
- Wartofsky, M. W. (1981). *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Madrid: Alianza.
- Williamson, O. (1985). *The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting*. New York: The Free Press.
- \_\_\_\_\_ (1989). Transaction Cost Economics. In R. Schmalensee, & R. Willig (eds.). *Handbook of Industrial Economics* (chap. 3). New York: North-Holland.
- \_\_\_\_\_ (2000). The New Institutional Economics: taking Stock, looking ahead. *Journal of Economic Literature*, 38, 595-613.